

Jovellanos y la novela

MARÍA JESÚS GARCÍA GARROSA

Universidad de Valladolid

Parece más que una coincidencia que, para participar en el bicentenario de Gaspar de Jovellanos, dos investigadores hayan elegido acercarse a la visión que el asturiano tenía de la novela. El trabajo de Joaquín Álvarez Barrientos en el monográfico de *Cuadernos Dieciochistas* se inicia con la constatación de los avances en el estudio de la novela en la España del siglo XVIII, y de lo que ellos han supuesto en la consideración historiográfica de tal género.¹ Es esa actual consideración de la novela la que abre el camino a nuevas investigaciones en todos los campos, entre ellos el de la configuración del pensamiento teórico sobre el género esparcido en textos de diferente índole. En este sentido debe entenderse la aproximación por dos vías, coincidentes necesariamente en algunos puntos, a los escritos de Jovellanos para conocer su opinión sobre un género que nunca practicó, pero del que dejó algunas reflexiones no carentes de interés. Mi propósito es indagar en el significado de la novela para Jovellanos en tanto que lector y hombre de letras; del primer aspecto nos informan sus escritos privados, sus diarios y cartas; del segundo tenemos un testimonio valioso en su actividad oficial como censor.

Es sabido el poco interés que, en general, manifestaron los escritores y preceptistas neoclásicos y los ilustrados españoles por la novela. Las razones también son conocidas: la falta de refrendo teórico del género restaba legitimidad literaria a obras que, a su juicio, solo divierten, que además son peligrosas y que únicamente tienen razón de ser si transmiten contenidos morales. Jovellanos participa de esta consideración, pero a pesar de su escaso aprecio por este tipo de obras, estas formaron parte de su actividad intelectual en diversos modos a lo largo de su vida. Empecemos por sus lecturas novelescas. Para determinarlas, hemos de referirnos en primer lugar a los libros de novelas que pudo tener Jovino, pues, aunque no necesariamente esas obras fueran leídas, sí que pueden constituir un primer indicio de su interés por determinados títulos o tendencias novelescas.

Los inventarios de las bibliotecas formadas por Jovellanos que han dado a la luz Francisco Aguilar Piñal² y Lucienne Dormergue³ muestran una escasa pre-

¹ ÁLVAREZ BARRIENTOS, Joaquín. Lo que Jovellanos pensaba de las novelas. *Cuadernos Dieciochistas*, 2010, 11, págs. 55-68.

² AGUILAR PIÑAL, Francisco. *La biblioteca de Jovellanos (1778)*. Madrid: CSIC, 1984.

³ DOMERGUE, Lucienne. *Les démêlés de Jovellanos avec l'Inquisition*. Oviedo: Cátedra Feijoo, 1971.

sencia de este género de obras. La biblioteca que reunió en sus años sevillanos (1768-1778) y que se inventarió en 1778 contaba con la *Diana* de Montemayor y *Diana enamorada* de Gil Polo, además del *Quijote* y *Bélisaire* de Marmontel.⁴ Casi veinte años después, en 1796, en el inventario realizado por orden del Santo Oficio de la biblioteca del Real Instituto Asturiano, constituida en parte con libros del propio Jovellanos, la lista de novelas no pasa de seis, cifra que, aunque pobre, debemos valorar en el contexto de un fondo de libros de una institución orientada a los estudios técnicos y científicos. Junto al *Quijote* figuran en esta lista tres novelas en francés: *Les Veillées du château* de Mme. de Genlis, *Les aventures de Télémaque* de Fénelon y la traducción de Prévost de la *Histoire du chevalier Grandison* de Samuel Richardson, y dos en inglés: *Tom Jones* de Henry Fielding y *The History of Lady Julia Mandeville* de Frances Brooke.⁵

Algo más numerosa es la presencia de la novela en el ensayo de reconstrucción de la biblioteca de Jovellanos que realizó Jean-Pierre Clément basándose en referencias directas a sus lecturas extraídas de sus escritos.⁶ En este catálogo encontramos algunos títulos más que añadir a los ya citados: la *Galatea* cervantina, el *Fray Gerundio* de Isla, *Clarissa* y *Pamela* de Richardson, *Gil Blas* de Lesage, *Paul et Virginie* de Saint-Pierre, *Estelle* de Florian. Y poco más, salvo las referencias a una docena de novelas españolas de los siglos de oro que comenta para su amigo Jean-François de Bourgoing o a algunas de Ann Radcliffe que recibe de lord Holland, y que nos servirán para aproximarnos a la actitud ante la lectura novelesca de Jovellanos.⁷

Como vemos, apenas un puñado de novelas, reunidas por circunstancias diversas en diferentes momentos, sin duda no todas leídas. Un conjunto donde parece dominar la narrativa europea del XVIII, aunque no falten hitos de la novela española como el *Quijote* y las más importantes novelas pastoriles. Eviden-

⁴ Están también *Vida y empresas literarias del ingeniosísimo caballero don Quijote de la Mancha* (1768) de Donato de Arenzana, y una rara novela de François-Vincent Toussaint, supuestamente traducida del inglés: *Histoire des passions, ou Aventures du chevalier Shroop* (1751).

⁵ Esta novela, y alguna otra, sirve de texto base para el aprendizaje de las lenguas modernas mediante el ejercicio de la versión. El 27 de junio de 1796 anota en su *Diario*: «Vino Arce: copia en sus planas la novela de *Julia Mandeville*; traduce del inglés a *Clarisa* y del francés a *Gil Blas*; va muy adelantado en uno y otro» (JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Obras completas*. VII. *Diario 2.*, ed. de M. Teresa Caso Machicado y Javier González Santos. Oviedo: Ayuntamiento de Gijón, IFES XVIII, KRK, 1999, pág. 552).

⁶ CLÉMENT, Jean-Pierre. *Las lecturas de Jovellanos (Ensayo de reconstrucción de su biblioteca)*. Oviedo: Instituto de Estudios Asturianos, 1980.

⁷ El repaso por los escritos personales de Jovellanos deja alusiones más o menos concretas a alguna obra más: «Paseo antes de comer, leyendo una novela de Florian» (14 de junio de 1794; JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Obras completas*. VI. *Diario 1.*, ed. de José Miguel Caso González. Oviedo: IFES XVIII, Ayuntamiento de Gijón, 1994, pág. 592); ídem: «Lectura en una novela filosófica italiana, que precede a una obrita sobre la electricidad» (10 de mayo de 1796, *Diario 2.*, o. cit., pág. 538). El «Fragmento de borrador de una carta de Jovellanos a Bernardo Alonso Ribero y Larrea sobre *El Quijote de la Cantabria*» contiene una referencia a *El hombre feliz independiente del mundo y de la fortuna*, de Teodoro de Almeida (JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Obras completas*. XII. *Escritos sobre literatura*, ed. de Elena de Lorenzo Álvarez. Oviedo: Ayuntamiento de Gijón, IFES XVIII, KRK, 2009, págs. 414-419).

temente, estas no son todas las novelas que Jovellanos pudo tener y leer a lo largo de su vida, pero sí son testimonio suficiente para darnos una primera idea de su grado de estimación de este género de composiciones.⁸

Jovellanos, lector constante y de gustos muy variados, lee pocas novelas. La falta de tiempo es una razón que aduce en más de una ocasión; falta de tiempo, hay que entender, para una lectura que considera menor, de mero entretenimiento. En 1779, cuando su amigo Bourgoing le pide informes sobre el mérito de algunas obras castellanas de los siglos XVI y XVII, entre las que se encuentran varias novelas, Jovellanos apela a su mucho trabajo, a sus «muchas y muy urgentes ocupaciones» y a «tantos cuidados como usted sabe que rodean a un Alcalde de Corte», para excusar su tardanza en realizar el encargo.⁹ Treinta años después, en 1809, agradece a otro amigo, lord Holland, el envío de unas novelas de Ann Radcliffe, pero tampoco está en disposición de dedicar su tiempo a estas lecturas, a pesar de lo que le gustaban, por lo que señala: «Sean para cuando pueda decir: *Deus nobis haec otia fecit*».¹⁰

Solo durante su destierro en Asturias, en la década de los noventa, parece disponer de ese tiempo y, entre textos de materias más graves, ocasionalmente dedica sus veladas o sus paseos a la lectura de novelas.¹¹ Algunas se las lee su secretario Acebedo: «Acebedo empieza a leer el *Gil Blas*, traduciéndole del francés; así se ejercita» (2 de octubre de 1795); «Acebedo empieza a leer, traduciéndolo, el *Telémaco*» (15 de enero de 1796).¹² En otros casos, él mismo emprende la traducción, como la de *Paul et Virginie*, guiado no por el deseo de aportar a la literatura española un modelo que crea interesante, sino con un afán muy pragmático: «Lectura en Saint-Pierre; tentativa de traducir la novela de *Pablo y Virginia*. Pudiera, a salir bien, imprimirse en beneficio del Instituto».¹³

⁸ Sus diarios y su correspondencia dejan constancia de encargos de libros a libreros españoles, de la llegada de cajones de libros ingleses, de envíos de sus amigos, etcétera. Por todos esos cauces hubieron de llegarle sin duda más ejemplares de novelas, sin olvidar las que pudo leer en diferentes momentos de su vida en las bibliotecas de sus amigos. Veremos después que las lecturas novelescas de Jovellanos son más numerosas de lo que atestiguan sus fondos de biblioteca o las referencias en sus escritos privados.

⁹ JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Obras completas. II. Correspondencia 1.º*, ed. de José Miguel Caso González. Oviedo: Centro de Estudios del siglo XVIII, Ayuntamiento de Gijón, 1985, págs. 163-169 (la cita, en pág. 163).

¹⁰ Carta a lord Holland, 22 de mayo de 1809. JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Obras completas. v. Correspondencia 4.º*, ed. de José Miguel Caso González. Oviedo: IFES XVIII, Ayuntamiento de Gijón, 1990, pág. 155. Por un comentario de lord Holland en carta del 15 de mayo sabemos que las novelas góticas de la autora inglesa eran muy del gusto de Jovino: «nuestras aventuras [...] serían dignas de un capítulo en una novela de su favorita Mrs. Radcliffe», pág. 136.

¹¹ Sobre las prácticas lectoras de Jovellanos, véase SÁNCHEZ ESPINOSA, Gabriel. Gaspar Melchor de Jovellanos. Un paradigma de lectura ilustrada. En *El libro ilustrado. Jovellanos lector y educador*. Madrid: Real Academia de San Fernando, Calcografía Nacional, 1994, págs. 33-59.

¹² La lectura de *Gil Blas* le ocupa desde el 2 de octubre hasta el 22 de diciembre de 1795; la de *Telémaco* del 16 de enero al 5 de febrero de 1796. Véase JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Diario 2.º*, o. cit., págs. 451, 497, 505 y 512-513.

¹³ 6 de abril de 1794. JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Diario 1.º*, o. cit., pág. 568. Debíó de ponerse a ello, porque el 7 de abril anota: «Traducción de Pablo» (pág. 568), y el 10: «Continúa la versión de

No llevó adelante este proyecto, pero su intento indica que, aunque Jovellanos no tuviera en mucha consideración literaria las novelas, sí era consciente de que en esta década de 1790 empezaban a ser un buen negocio editorial. Otras veces son sus siempre presentes inquietudes pedagógicas las que le acercan a obras que se sirven del relato novelesco como técnica educativa. En 1797 lee, o más bien le echa un vistazo, *El amigo de los niños* de Sabatier, traducido por Escoiquiz, y el *Almacén de los niños* de Mme. Le Prince de Beaumont,¹⁴ y no sabemos si leyó, pero desde luego compró, *Las veladas de la quinta* de Mme. de Genlis, en la traducción de Gilman, porque figura entre sus suscriptores.¹⁵

En algunas de las anotaciones de lectura expone sus opiniones. Son muy breves y constituyen más bien una prueba de sus gustos en materia novelesca: *Telémaco* le entusiasma, *La Galatea* no le gusta. Algunas contienen las apreciaciones del crítico o del filólogo, dirigidas sobre todo a insistir en la necesidad de buenas traducciones, o a destacar el valor educativo u otro tipo de utilidad de una novela. *Gil Blas* le resulta un romance gracioso: «En *Gil Blas*: aún no hallo un carácter al héroe de este romance, por otra parte gracioso»,¹⁶ mientras *Telémaco* le parece «¡Obra divina!» y digna de una mejor traducción: «fin del *Telémaco*, obra sublime y digna de ser más bien traducida; no pude tener a la vista la versión castellana que vi otras veces y creo mala; es preciso cotejarla, ver si se puede emprender una nueva, y hacer más comunes y conocidas tan sublimes verdades».¹⁷

Más precisos son sus comentarios sobre *Estelle et Némorin*, que empieza a leer el 25 de abril de 1794: «llevé el poema de *Estela*, de M. Florian, y empecé a leerle. Está sobre el gusto de las pastorales españolas: lo confiesa, y que imitó y disfrutó a Jorge de Montemayor».¹⁸ Días después, el 3 de mayo, anota: «Acabé

Saint-Pierre» (pág. 569). No hay más referencias a esta traducción. Sería otro asturiano, José Miguel Alea, quien la publicara poco después: *Pablo y Virginia. Por Jacobo Bernardino Enrique de Saint Pierre. Traducción castellana*, Madrid: Pantaleón Aznar, 1798.

¹⁴ 3 y 4 de marzo de 1797. JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Diario 2.º*, o. cit., pág. 687.

¹⁵ *Las veladas de la quinta*. Madrid: Manuel González, 1788. Regala un ejemplar de esta obra a la joven Venturina González de Cienfuegos el 1 de mayo de 1797 (JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Diario 2.º*, o. cit., pág. 720). El hecho de que Jovellanos escriba «un ejemplar» parece indicar que tenía varios, aunque en la lista de suscriptores (en el tomo segundo) figura con un solo ejemplar. Quizá el regalo consistió en un tomo de los tres que forman la obra.

¹⁶ 27 de octubre de 1795. JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Diario 2.º*, o. cit., pág. 475. El 22 de diciembre anota: «Fin de la graciosa historia de *Gil Blas*» (pág. 497).

¹⁷ JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Diario 2.º*, o. cit., págs. 512-513. No es posible saber a qué traducción se refiere Jovellanos, pues en la fecha en que escribe este comentario existían varias versiones castellanas de la obra, todas anónimas. Véase LEPINETTE, Brigitte. Las traducciones españolas de un texto europeo: el *Telémaco* (1699) de Fénelon y su recepción en España. *Quaderns de Filologia. Estudis Lingüístics*, 1995, 1, págs. 63-82. Obsérvese, de nuevo, la perspectiva de emprender, o encargar, una buena traducción, esta vez sí con el fin de divulgar una obra de mérito.

¹⁸ JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Diario 1.º*, o. cit., pág. 575. Esta lectura fue sin duda la que le llevó a la de la *Galatea*, pues el 29 de abril anota: «Lectura [...] en la *Galatea* de Cervantes: no me gusta, nada me parece bien, sino el lenguaje» (pág. 576). Cuando comenta para Bourgoing algunas novelas pastoriles y picarescas de los siglos XVI y XVII, es el lenguaje y el estilo uno de los aspectos que suele

de leer *La Estela*, de M. de Florian, que es una novela bien escrita: sus notas, muy eruditas; la última, sobre los trovadores y la gaja ciencia, útil para nuestra historia literaria; bien traducida, esta novela sería apreciable».¹⁹ Sus notas de lectura son esta vez las del hombre de letras que aprecia esta novela por sus valores literarios (la belleza del estilo) y por su utilidad para contribuir a la historia de la lírica medieval.

Estas anotaciones en los diarios permiten un primer acercamiento al contacto de Jovellanos con las novelas, y conocer la opinión que le merecieron algunas de cuya lectura o consulta dejó constancia. Quedan patentes en esos apuntes algunas ideas esenciales y recurrentes: la preocupación por las buenas traducciones, en una época en la que tanto se tradujo y no siempre bien, y los requisitos de calidad literaria y algún tipo de utilidad (moral, pedagógica, filológica, histórico literaria) para valorar una novela. Son los criterios vigentes a finales del siglo XVIII para la aceptación de las novelas desde la perspectiva neoclásica. Unos criterios que el propio Jovellanos ya había planteado años antes en los informes de censura de algunas novelas solicitados por el Consejo de Castilla.

Durante toda la década de los ochenta, Gaspar de Jovellanos, en su condición de académico de la Historia, realizó un buen número de informes de censura.²⁰ Las que versan sobre novelas son muy pocas, a decir verdad, pero no hay que olvidar que estamos en unos años de producción aún escasa, a la espera del gran despegue en la década siguiente. Se trata de los informes sobre la traducción de *Belisario* de Jean-François Marmontel,²¹ de la novela original *Viajes de don César Sático* de Alfonso Jiménez²² y de las versiones originales francesas de *Les confidences d'une jolie femme* de Mlle. Bonafon d'Albert²³ y *Adela y Teodoro: cartas sobre la educación* de Mme. de Genlis.²⁴ El interés de estas censuras radica en que ofrecen la otra visión de la novela para Jovellanos, el testimonio no ya de

destacar Jovellanos. Véase JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Correspondencia 1.º*, o. cit., págs. 163-169. El informe no recoge en realidad opiniones propias sobre las novelas, sino que se basa en su consulta de obras especializadas.

¹⁹ JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Diario 2.º*, o. cit., pág. 577. La obra será traducida poco después por Vicente Rodríguez de Arellano: *Estela. Pastoral en prosa y verso* (Madrid: Sancha, 1797).

²⁰ Sobre la actividad de Jovellanos como censor, véanse las páginas indicadas en el estudio preliminar a la edición moderna de sus informes: LORENZO, Elena de. Jovellanos censor de la Real Academia de la Historia. En JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Escritos sobre literatura*, o. cit., págs. XX-XXIX.

²¹ Censura de 20 de marzo de 1782. En JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Escritos sobre literatura*, o. cit., págs. 39-40.

²² Censura de 29 de octubre de 1784. *Ibidem*, págs. 82-88.

²³ Censura de 31 de diciembre de 1785. *Ibidem*, págs. 107-110.

²⁴ Censura de 2 de septiembre de 1786. *Ibidem*, págs. 116-120. Aunque cite la obra en español, Jovellanos informa sobre el texto francés, pues forma parte de una remesa de libros extranjeros cuya censura se encarga a la Academia de la Historia a principios de 1785. Véase la nota de Elena de Lorenzo (*ibidem*, pág. 116). Además, el propio censor manifiesta su satisfacción por la traducción en curso: «hemos entendido con mucho gusto que se trata y trabaja en su traducción» (*ibidem*, pág. 120). En efecto, la versión de Bernardo M. de Calzada, *Adela y Teodoro o Cartas sobre la educación*, salió en tres tomos en la imprenta de Ibarra en 1785. No tenía conocimiento Jovellanos de su publicación, anunciada en la *Gaceta de Madrid* el 6 de diciembre de 1785.

sus gustos sino de su valoración oficial con arreglo a unos criterios estéticos y morales que eran los suyos, pero que habían de ser también los de la institución que se las encargó. Aunque, como hemos visto, en sus escritos personales no es fácil deslindar las apreciaciones del simple lector y del hombre de letras, en estos escritos oficiales de algún modo ha de quedar constancia del concepto de novela que tenía Jovellanos en la década de 1780 desde una perspectiva teórica, histórica e ideológica. Por otro lado, no lo olvidemos, se trata de informes de censura, esto es, de valoraciones destinadas a permitir o prohibir la difusión de este tipo de lecturas, con lo que están mostrando también la participación activa de Jovellanos en el desarrollo de este género literario en un panorama nacional notoriamente pobre con respecto al del resto de Europa.

Los informes censorios son de extensión y contenido desiguales; también son distintos los focos de atención para Jovellanos en los textos que evalúa y, por ende, su interés para la crítica actual. El breve informe sobre la traducción del *Belisario* de Marmontel incide en la preocupación ya conocida del académico por la propiedad en las traducciones y por su calidad de estilo, requisito que no cumple esta versión anónima: «hallo que el estilo que ha seguido el traductor es tan defectuoso y descuidado que basta por sí solo para detener la publicación de una obra cuyo único mérito consiste en la elegancia y belleza de la locución del autor original» (págs. 39-40).²⁵ El *Belisario* español había sido ya expurgado por su traductor de un capítulo y de la «peligrosa doctrina» que contenía, por lo que el único argumento para el informe negativo de Jovellanos es el estilístico.

Las mismas razones de orden estilístico son las que le llevan a desaconsejar la publicación de los *Viajes de don César Sátiro*, obra de un militar metido a novelista que debió de irritarle sobremanera, por lo que redacta un informe minucioso que no deja títere con cabeza en la novela. Sobre «ser esta obra desatinadamente concebida y compuesta» (pág. 88) y amén de que «los personajes de esta novela no son muy bien escogidos, ni sus caracteres contrastados ni bien sostenidos» (pág. 85), lo que más rechazo provoca en su evaluador son las carencias estilísticas. Y por ahí no puede pasar don Gaspar, que deja correr la pluma para calificar su estilo de

fanfarrón, afectadamente enigmático, tejido de voces exóticas, metáforas monstruosas y frases contrarias a la índole y propiedad de nuestra lengua. [...] En el cuerpo de la obra reina el mismo estilo redundante y afectado: lenguaje extraño, incorrecto y oscuro, que alguna vez no es español, ni francés, ni afrancesado, ni pertenece a ningún género de bien decir ni de mal decir, ni sabe al de este siglo, ni al pasado, ni al de más allá, si ya no es que prepare el del venidero [pág. 84].

²⁵ Véase la pobre opinión que tenía Jovellanos de esta novela histórica de quien habría de convertirse en uno de los autores más apreciados por el público, por los críticos y sobre todo por los moralistas españoles, en especial por sus *Contes moraux*, ampliamente difundidos en español.

Y si flagrantes son las impropiedades del estilo, no es corta la lista de barbaridades léxicas, sintácticas y hasta ortográficas que Jovellanos se toma la molestia de anotar en su informe.²⁶

La censura aborda también cuestiones de contenido, pero los aspectos estéticos (estructura, caracteres, estilo) son a todas luces prioritarios en el juicio de Jovellanos, y ello dice mucho de su consideración de la novela en unos años en los que todavía el género no se ha sometido en España a un gran debate teórico. Como texto literario que es, una novela ha de ser, ante todo, una obra bien escrita; en esa idea simple pero central podemos empezar a sustentar esta suerte de «poética de la novela» en Jovellanos.

Muy diferente es la censura de la obra de la condesa de Genlis. No se aborda para nada en este caso lo novelesco, ni los aspectos formales, porque en realidad en *Adela y Teodoro* la ficción es solo un instrumento más de educación. Así pues, lo que comenta aquí el censor no son los méritos o deméritos de la obra literaria, sino el plan de educación que propone la autora francesa. El tratado anovelado de Genlis le ofrece a Jovellanos un programa útil a sus intereses pedagógicos y le permite plasmar sus observaciones en este terreno.²⁷ Desde este informe y casi sin excepciones, la novela aparecerá asociada en la pluma de Gaspar de Jovellanos al fin educativo, como ponen de manifiesto sus notas de lectura de la década siguiente. Y aunque no se diga de forma directa, de esta censura emana otra de las condiciones para la aceptación de la novela: su utilidad, su aplicación como lectura adecuada para la educación moral de los jóvenes, idea que veremos más desarrollada en la censura siguiente.²⁸

La censura más rica y la que más aporta a nuestra historia literaria es la de la novela *Les confidences d'une jolie femme*. En ella se encuentra la más importante reflexión de Jovellanos sobre las novelas, y se avanzan ideas que no tardarán en ser objeto de intenso debate en la cultura española. Vaya por delante que lo que menos importa en este informe es la obra objeto de censura, una novela francesa de cierto éxito para cuya circulación en su lengua original se solicita la licencia; no es una traducción lo que se valora aquí —algo que difícilmente se le hubiera ocurrido a nadie, dada la temática de la novela— sino una obra de difusión restringida a un público muy específico. Lo que de verdad cobra interés son las

²⁶ Parece que Jovellanos redactó esta censura juntamente con Antonio de Capmany, muy dado a este tipo de comentarios puntillosos y llenos de ironía, de los que puede dar fe su *Comentario con glosas críticas y joco-serias sobre la nueva traducción castellana de las «Aventuras de Telémaco»* (Madrid: Sancha, 1798), sobre la versión de José de Covarrubias del poema de Fénelon. Por otro lado, el hacer listados de los errores de traducción o de las impropiedades lingüísticas de un texto era práctica habitual de los censores por estos años.

²⁷ Esta sintonía con los objetivos pedagógicos de Mme. de Genlis es sin duda la que le llevó a comprar por suscripción sus *Veladas de la quinta* dos años después de esta censura, en 1788.

²⁸ Para otra perspectiva sobre estas censuras, véase Joaquín Álvarez Barrientos («Lo que Jovellanos pensaba de las novelas», art. cit.), que analiza también las consideraciones de Jovellanos sobre la novela en otros escritos que no puedo tratar aquí: la carta sobre *El Quijote de la Cantabria* y la *Carta crítico-reflexiva sobre el poema «La mujer feliz»*.

ideas teóricas sobre la novela que contiene. Y la data, 1785. Jovellanos formula estas ideas antes del inicio del pleno desarrollo del género en España. Hasta esa fecha, pocas novelas fruto ya de la renovación narrativa del siglo XVIII circulaban por España. Y, por ello, pocas opiniones ni a favor ni en contra del género, pocas censuras —dada la escasa producción— y aun menos textos teóricos que ofrecieran siquiera un esbozo de una poética, salvo los de Gregorio Mayans: la *Vida de Cervantes* (1737) y la *Retórica* (1757). Tampoco la narrativa extranjera había «invadido» aún el mercado español, aportando, junto con los textos, las reflexiones teóricas de los novelistas europeos y las que provocaron en los traductores españoles. Todo eso se dio en la historia literaria española a partir de los años noventa, como una consecuencia del auge narrativo que se produce en esa década; por eso es tan valiosa la opinión de Jovellanos en 1785.

A diferencia de las censuras antes revisadas, Jovellanos no hace en este caso ninguna valoración de la novela francesa: ni una sola apreciación sobre aspectos literarios, de estilo, estructura o técnica narrativa, y, si entra en su contenido, es para mostrar que pertenece a un género condenable sin paliativos. La censura de *Les confidences d'une jolie femme* constituye la censura de la novela en general, planteada desde el concepto que Jovellanos tiene de ese género, y que no se corresponde en absoluto con el modelo que representa la obra que enjuicia. El título ya es indicativo del género de la novela francesa («La calidad [entiéndase la condición, la esencia] de la obra y su título bastaban para despertar nuestra desconfianza», pág. 107), y es ese género, la novela amorosa, el que basta para desaconsejar su licencia de circulación por España. Y puesto que la censura es del género que encarna esta novela, los argumentos de Jovellanos van orientados a rebatir el género mismo, no la producción particular. Esa es la razón de la presencia de una reflexión teórica sobre la novela en esta censura; estaría destinada, como apunta Álvarez Barrientos, a «basar sólidamente su opinión contraria» a este tipo de composiciones.²⁹

El rechazo de la novela como texto literario que solo sirve para entretener y que, lo que es más grave, lo hace con contenidos peligrosos para las costumbres, le lleva a Jovellanos a remontarse a los orígenes del género. Es la primera parte de esta exposición teórica, la histórica, en la que sigue a todas luces el tratado más utilizado durante todo el siglo XVIII: el *Traité sur l'origine des romans* (1670) de Pierre-Daniel Huet. La idea esencial que Jovellanos toma de este es la asociación de la novela con la temática amorosa. Huet define las novelas como «des histoires feintes d'aventures amoureuses, écrites en prose avec art pour le plaisir et l'instruction des lecteurs. Je dis des histoires feintes pour les distinguer des histoires véritables; j'ajoute d'aventures amoureuses parce que l'amour doit être le principal sujet du roman».³⁰ Conforme a este concepto, escribe Jovellanos:

²⁹ Ibídem, pág. 62. Como en las otras censuras, remito a ese trabajo para una visión complementaria de la que aquí se expone.

³⁰ HUET, Pierre-Daniel. *Lettre-traité de Pierre-Daniel Huet sur l'origine des romans*, ed. de Fabienne Gégou. París: Nizet, 1971, págs. 46-47.

El amor como la primera y la más general de todas las inclinaciones naturales, es también el que ha subministrado a los novelistas el principal fondo de sus obras, de forma que el nombre solo de *novela* ofrece la idea de una fábula erótica, donde se refiere la historia de dos o más personas unidas por el amor y los casos tristes o venturosos por donde su pasión los condujo a la felicidad o la desgracia [pág. 108].³¹

El problema, con todo, no parece estar para Jovellanos en el propio género novelesco y en sus contenidos amorosos, sino en el tipo de lector que consume esas obras: «Si tales libros solo anduviesen en manos de personas experimentadas y prudentes, podrían ciertamente correr sin reparo en cualquiera nación» (pág. 108).³² Y aquí ya aparece el segundo argumento en contra de las novelas: su influjo en las costumbres, el peligro que suponen especialmente para los jóvenes.

Jovellanos entra de lleno en el meollo del debate antiguo y moderno sobre estas creaciones. Su inutilidad frente a la historia o el poema épico que esgrimían los clasicistas había sido combatida por los defensores de la novela avalando su capacidad para combinar instrucción y deleite. La estrategia era fácil: insistir en que la ficción y la diversión que procura eran el medio más eficaz para captar al lector y hacerle digerir la píldora de la enseñanza. Es más: darle la vuelta al precepto horaciano y colocar el *prodesse* antes del *delectare*. Volvamos a Huet: «Ainsi le divertissement du lecteur que le romancier habile semble se proposer pour but n'est qu'une fin subordonnée à la principale qui est l'instruction de l'esprit et la correction des mœurs» (pág. 47). Más difícil era mostrar cómo podía la novela contribuir a la corrección de las costumbres. ¿Cómo convencer de la inocuidad moral de unas obras cuya materia se reduce a «una fábula erótica» y que pintan los efectos de la pasión amorosa? También para esto tenían respuesta los defensores de la novela: el mal no está en la obra, sino en la mala disposición moral del lector.³³

El argumento no es válido para el Jovellanos ilustrado, como no lo era para los moralistas. La postura del académico y el tono de su informe coinciden en este punto con los de los más severos censores religiosos que en la década siguiente juzgarían con más rigor aún este tipo de literatura. Para todos, se trata de frenar con sus censuras la propagación de un veneno especialmente dañino

³¹ Jovellanos utiliza la expresión «fábula erótica» en el sentido de 'amorosa', conforme a la acepción de *erótico* en el DRAE de 1783: 'Cosa amatoria y perteneciente a las pasiones y afectos de amor'.

³² La idea de que el peligro radica no en el contenido de los libros sino en ofrecérselos a quienes no están preparados para recibirlos aparece en otros escritos jovellanistas. Véase, por ejemplo, su censura del *Libro de Buen Amor* en la edición de Tomás Antonio Sánchez en el t. IV de la *Colección de poesías castellanas*. En JOVELLANOS, Gaspar Melchor de. *Escritos sobre literatura*, o. cit., págs. 168-171.

³³ «Une âme toute préparée au mal s'autorise des exemples mal entendus et mal appliqués; elle envisage les agréables engagements du crime sans en vouloir considérer la fin. La naissance et le progrès d'une passion condamnable sont pour elle une histoire digne d'imitation; l'infamie qui la suit est une fable. La cause de ce désordre n'est pas dans l'ouvrage, mais dans la mauvaise disposition du lecteur». HUET, Pierre-Daniel. *Lettre-traité...*, o. cit., pág. 141.

para los lectores jóvenes, y de preservar así su salud moral, porque «los jóvenes inexpertos —escribe Jovellanos— [...] continúan después con ansia una lectura que desenvuelve en ellos todas las pasiones propias de su edad, los enseña a lisonjearlas y conducirlas, y, al cabo, trastorna insensiblemente su espíritu y vicia o corrompe de todo punto su corazón» (pág. 108). La base de esta condena a la novela está, como he intentado explicar en otro lugar, no tanto en lo que muestra, no en esa «pintura de las pasiones» que tan escandalosa les parece a los censores, como en lo que enseña, en lo que ayuda a descubrir a los lectores.³⁴ La novela es más que un cuadro donde se ven pintadas las pasiones: es un espejo, que, al mirar en el corazón de los personajes, devuelve la imagen del propio, un espejo donde el lector reconoce sus propios sentimientos.

Entendemos el recelo de los censores ante un género capaz de provocar tales efectos psicológicos y morales. Pero la censura de Jovellanos va más allá, pues detecta que en las novelas «hay otro mal harto más grave que se puede temer de su lectura», un mal que deriva de «la filosofía de nuestro siglo [que] ha querido introducir la moral en esta especie de obras, mezclando en ellas principios y máximas de conducta para todas las edades y condiciones, y particularmente para los jóvenes» (pág. 108).³⁵ La nueva novela dieciochesca se declara «moral» en un sentido laico y civil del término, se presenta como un género destinado a reflejar y analizar las conductas sociales. Es la «filosofía de nuestro siglo» a la que alude Jovellanos, que dota a la novela, a través de las historias que presenta, de unas pautas morales de uso en los ámbitos de la vida social, y de cuyo peligro alerta don Gaspar a través de *Les confidences d'une jolie femme*, un ejemplo de ese tipo de obras en las que «a las más vivas y enérgicas pinturas de las pasiones se mezcla de ordinario cierta moral lúbrica y profana fundada en los más arbitrarios y peligrosos principios» (pág. 108). Es la moral práctica de este tipo de novelas lo que le preocupa al reformador Jovellanos;³⁶ son las conductas inmorales en lo relativo al matrimonio, a la vida religiosa, a la crianza de los hijos las que le hacen vetar la circulación por España de esta obra escandalosa cuyos personajes son:

³⁴ Véase GARCÍA GARROSA, María Jesús. Estorbos a la Ilustración: la novela extranjera ante la censura. En ASTIGARRAGA, Jesús, María Victoria LÓPEZ-CORDÓN y José María URKIA (dirs.). *Ilustración, ilustraciones*. San Sebastián: Real Sociedad Bascongada de los Amigos del País, Sociedad Estatal de Conmemoraciones Culturales, 2009, págs. 369-387.

³⁵ En 1796, el censor José Pérez García, en su informe sobre *La nueva Clarisa*, obra de Mme. Le Prince de Beaumont traducida por José Bernabé y Calvo, también hablará de ese peligro añadido que «los nuevos pretendidos filósofos» han introducido en cierto tipo de novelas francesas y elogiará las obras de la autora orientadas a que sus alumnas «se preservasen de contraer la peste con que las amenazaba la nueva filosofía». AHN, Consejos, 5561 (22).

³⁶ Dos años después de esta censura, Vicente Santibáñez encontrará la misma inmoralidad relativa a las prácticas sociales en las novelas amorosas españolas del siglo XVII, con lo cual el peligro parece venir no solo de Francia, sino que está ya en la propia tradición narrativa hispana. Véase «Prólogo» a *Novelas morales escritas en francés por Mr. Marmontel, y traducidas por D. Vicente María Santiváñez* (Valladolid: Viuda e Hijos de Santander, 1787, págs. VIII-IX).

Una madre viuda, joven y de poco seso, que abandona la educación de sus hijas para que no sirvan de estorbo a la conservación de su libertad y al cumplimiento de sus caprichos; dos hijas de familia furiosamente enamoradas y forzadas a tomar destino contra su vocación y su gusto; una religiosa a quien conduce al claustro, no la virtud, sino el despecho de verse abandonada por un libertino y que muere después a manos de esta funesta pasión; una niña casada dos veces y que por la ligereza de su conducta es sucesivamente instrumento de la muerte de entrambos maridos [pág. 109].

El hombre de principios ilustrados que juzga esta novela no puede menos que condenar en ella todo el género de literatura que representa. Pero, de nuevo, su censura se aleja del texto concreto para volver a las consideraciones generales sobre la novela. La opinión tan negativa manifestada hasta aquí da un giro brusco en el final del informe, y Jovellanos parece abrir un resquicio para legitimar las novelas y reconocerles una forma de utilidad: «No hay duda en que, si tales escritos estuviesen trabajados con mejor doctrina y con más sana intención, podrían servir muy bien para la instrucción pública» (pág. 109). Hay que advertir que lo que sigue a esta afirmación son palabras prestadas, criterios que Jovellanos anota sin mostrar demasiada convicción y que no asume sino con matices y condiciones, pero que constituyen otro de los aspectos más novedosos de esta censura.

En apoyo de la idea de que las novelas pueden contribuir a la instrucción pública, Jovellanos cita a «un sabio de nuestro siglo», según el cual «los pueblos corrompidos han menester novelas, así como teatros las ciudades populosas» (pág. 109). El sabio en cuestión es Jean-Jacques Rousseau, y la frase transcrita en el informe es el inicio del prólogo de *La nouvelle Héloïse*: «Il faut des spectacles dans les grandes villes, et des Romans aux peuples corrompus».³⁷ Es comprensible la cita anónima de un autor que estaba prohibido por la Inquisición desde 1764, pero no deja de sorprender la referencia a una novela por la que Rousseau recibió toda suerte de críticas, pues, a juicio de muchos, so capa de querer corregir las costumbres de su tiempo, no hacía sino corromperlas.³⁸

La idea de la novela como correctora de las costumbres no solo es interesante por la cita de Rousseau,³⁹ sino porque la equipara en este punto con el teatro, el género en el que la reforma neoclásica había puesto todas sus esperanzas como educador del pueblo y regenerador de las costumbres públicas. Jovellanos parece al fin dispuesto a aceptar que, pese a los peligros inherentes al género novelesco,

³⁷ ROUSSEAU, Jean-Jacques. «Préface» a *La nouvelle Héloïse*, ed. de Henri Coulet. París: Gallimard, 1993, t. I, pág. 71.

³⁸ De esta opinión era, por ejemplo, Marmontel. Véase su *Essai sur les romans, considérés du côté moral* (1787), en *Oeuvres complètes de Marmontel* (París: Amable Costes et Compagnie, 1819, págs. 253-318). La referencia a *La nouvelle Héloïse*, en págs. 288-294.

³⁹ Jovellanos tuvo y leyó varias obras suyas, pero solo lo menciona en sus *Diarios* a partir de 1794. Véase CLÉMENT, Jean-Pierre. *Las lecturas de Jovellanos...*, o. cit., pág. 46.

el siglo ha encontrado una fórmula para hacer de este ramo de la literatura un instrumento adecuado para «la instrucción pública». Quienes le han convencido son los novelistas ingleses, y en especial Samuel Richardson, de cuyos méritos en este aspecto parece enterado Jovellanos.

Se ha aludido ya a lo que el informe sobre *Les confidences d'une jolie femme* tiene de novedoso en el terreno de la historia literaria. La referencia a las tres novelas de Richardson es la última prueba de ello.⁴⁰ Cuando Jovellanos cita «*La virtud recompensada, La historia de la señora Clarisa Harlow y la [Historia] del caballero Grandison*» (pág. 109), faltan casi nueve años para que se traduzcan y para que la prensa española inicie su particular «Elogio de Richardson», tomando como referente los juicios del abate Andrés en *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura*, posterior también a la referencia de Jovellanos.⁴¹ No puede decirse que Richardson fuera en 1785 un desconocido en la cultura española, pues ya había habido algunos intentos de traducción de sus novelas,⁴² pero la forma en la que Jovellanos se refiere a él resulta un tanto desconcertante, pues da la impresión de hablar del tema por referencias indirectas y al mismo tiempo de opinar desde la lectura personal de las obras citadas.

Poco importa cuál fuera el grado de conocimiento real de la narrativa inglesa y cuáles sus fuentes a efectos de la manera en que Jovellanos alude a ella.⁴³ Sin participar del entusiasmo de los comentaristas en que pudo tener noticias de Richardson (bien es verdad que un informe de censura no parece el lugar idóneo para esta clase de elogios, sobre todo cuando no son de las obras objeto de revisión), Jovellanos reconoce en él al autor de novelas «que se pueden presentar como un remedio contra la corrupción de las costumbres», o que al menos «se han escrito con esa idea» (pág. 109). El matiz no deja de tener su importancia, pues, a pesar del reconocimiento universal del valor moral de sus novelas y de la

⁴⁰ Jovellanos no escribe el nombre de Richardson en su informe, solo el título de sus obras.

⁴¹ La referencia a Richardson se encuentra en el capítulo VII, dedicado a los «Romances», del t. IV de *Origen, progresos y estado actual de toda la literatura* (Madrid: Sancha, 1787). En la versión original italiana la reflexión sobre las novelas y el elogio de Richardson aparecen en el t. II, publicado en 1785.

⁴² En 1781 Domingo Isasi presentó a censura una versión de *Pamela* que fue devuelta para corregir y de la que no se tuvo más noticia (AHN, Consejos 5546/21). Mucho antes, a finales de los sesenta, a instancias de Olavide y del marqués de Mora, Rafael Casalbón inicia la traducción de *Charles Grandison*. Véase DEFOURNEAUX, Marcelin. *Pablo de Olavide ou l'Afrancesado*, París: Presses Universitaires de France, 1959, pág. 74.

⁴³ Como ya se ha señalado, a la biblioteca del Instituto pasaron en 1796 los ejemplares propios de *Tom Jones* y *Grandison*, y sus *Diarios* atestiguan la posesión, que no la lectura, de *Clarissa*. Son referencias tardías, que no sirven para explicar el conocimiento de Jovellanos en 1785 de la novela inglesa. Las posibilidades de conocimiento indirecto de estas novelas y de sus méritos son varias (¿el *Éloge de Richardson* de Diderot, publicado en el *Journal Étranger* en 1762 e incorporado después a la traducción por el abate Prévost de las *Lettres anglaises ou Histoire de Clarise Harlowe*?, ¿la edición italiana de *Dell'Origine, Progressi...*, Parma, 1785, del abate Andrés?); quizá la más probable sea la biblioteca de Olavide, que Jovellanos pudo consultar durante sus años sevillanos. En ella se hallaban las versiones francesas de *Pamela* y *Charles Grandison*, *Robinson Crusoe* de Defoe, *Histoire de Tom Jones* y *Aventures de Joseph Andrews* de Fielding. Véase DEFOURNEAUX, Marcelin. *Pablo de Olavide...*, o. cit., pág. 487.

condición de modelos de conducta de las figuras de Pamela Andrews, Clarissa Harlowe y Charles Grandison, tampoco Richardson escapó de ver cuestionada la eficacia real de estas obras para corregir las costumbres.⁴⁴ El propio Jovellanos parece tener sus dudas —de nuevo una cuestión de matiz: «tal vez»—, por lo que su aceptación es hipotética y condicional: «Algunas que se han escrito con esta idea, particularmente por los ingleses, merecerían tal vez nuestra aprobación, si se purgasen de tales cuales proposiciones y sentencias que no convienen a nuestra moral ni a nuestra constitución» (pág. 109).

Jovellanos habla en el plano teórico, y en él la novela, a pesar de los peligros que entraña, encuentra al fin una forma de legitimación moral para un ilustrado que no concibe la literatura si no es dotada de una utilidad para el conjunto de la sociedad. Pero se puede leer también en estas palabras finales del informe de *Les confidences d'une jolie femme* una propuesta de introducción en la narrativa española de ese modelo de ficción sentimental inglesa. Como mal menor, quizá, pensaría el académico: ya que los jóvenes leen con avidez novelas, que al menos estas sean conformes a la moralidad de las costumbres. De las costumbres españolas. Jovellanos es partidario de la adaptación, no de la traducción fiel; de una versión revisada en lo religioso y lo moral, y más acorde con los usos de la sociedad española. Es lo que hicieron desde 1794 los traductores de Richardson.

Seguramente Jovellanos no intuía en 1785 la importancia que habrían de tener las obras de Richardson, y la novela inglesa en general, para el desarrollo de la narrativa española en la década siguiente. En todo caso, al mencionar este modelo contemporáneo de relato realista y sentimental como la excepción a la regla general de la inutilidad y la nocividad de las novelas desde sus orígenes, está haciéndose eco de una opinión ya generalizada desde hacía décadas en la cultura europea.

En ese sentir común, la novela como género había adquirido ya carta de ciudadanía en la república de las letras. No faltaban quienes seguían cuestionándola desde el punto de vista teórico, estético o moral, pero eran muchos más los que escribían en su defensa, los que la preferían al poema épico, los que razonaban su supremacía frente a la historia, o los que veían los beneficios para la educación moral de la sociedad en unas obras que habían encontrado una forma más verosímil y auténtica de reflejarla.

Lamentablemente, esa actitud no era la dominante en la cultura española. Y tampoco lo era, me atrevo a señalar, en el caso de Gaspar de Jovellanos. Sus

⁴⁴ Léase, por ejemplo, lo que escribió Trigueros: «Para una sola persona que se corrija por la lectura de tales escritos, si es posible que por ellos se corrija alguno, serán a lo menos mil los que se corrompan o empeoren; tal es la fragilidad del corazón humano. Muéstrennos un solo ejemplo de enmienda originada de la lectura de *Pamela*, que es quizá la mejor doncella que jamás se ha pintado, y será fácil observar muchos de corrupción entre la turbamulta de los señoritos que devoran con ansia la lectura de Lovelace, y quizá no es Lovelace el hombre de novela más pernicioso y diestro en la maldad» (TRIGUEROS, Cándido María. *Mis pasatiempos*, vol. 1. Madrid: Viuda de López, 1804, págs. xv-xvi).

escritos privados muestran la preferencia por las formas narrativas más cercanas al romance o al poema épico, esto es, las más canónicas desde una estética clasicista, y por las más útiles desde un punto de vista educativo ligado a aplicaciones pedagógicas. Sus escritos oficiales abundan en la exigencia de calidad estética unida a utilidad social para cualquier tipo de composición novelesca. Pero no creo que Jovellanos apostara realmente por la novela como reformadora de las costumbres, no al menos en el mismo grado que por el teatro. Lo que Jovellanos escribió sobre las novelas, y, sobre todo, lo que no escribió sobre ellas, muestran una actitud paradójica en lo personal y muy reveladora también de la postura general de los reformistas en el terreno literario. Quien acogió el drama sentimental y lo imitó, porque vio su novedad, su pertinencia para renovar la escena con arreglo a sus principios estéticos y filosóficos, no supo hacer lo mismo con la novela. Ciertamente es que el género serio que inventó Diderot podía encontrar un lugar en una poética clasicista, y la novela de ninguna manera tendría cabida en ella; sencillamente, hacía falta otra poética para contemplarla. Pero cuando tantos aceptan ya plenamente y defienden la novela, e incluso la practican (entre ellos el propio Diderot), y cuando comprenden el alcance de sus planteamientos literarios innovadores, sobre todo los venidos de Inglaterra, Jovellanos parece aún reticente a una apuesta plena y sin condiciones por un género en el que, como los más rigurosos moralistas, ve peligros desde todos los ángulos de la moral, desde la civil y desde la religiosa. Es la misma paradoja oficial, la de unos gobernantes que defendieron el teatro y lo promovieron como escuela de costumbres pero que, en cambio, no hicieron más que poner obstáculos (véase la censura encargada por el Consejo de Castilla a jueces cada vez más rigurosos) para el desarrollo de la novela, un género que a estas alturas del siglo XVIII podía aspirar a la misma consideración.